

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11641** *FLOW EXPRESS, S.L.*

D. José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social N.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 56/12, seguido a instancia de Jean Thomas Ndione, contra Flow Express, S.L., se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Flow Express, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.069,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120028182-1**